

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7378** *SUFUEN, S.A.*

Por acuerdo de los administradores se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Sufuen, S.A., que se celebrará el día 13 de noviembre de 2019, a las diez horas, en primera convocatoria, en el despacho del Notario don Guillermo Croissier Naranjo, sito en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Domingo J. Navarro, número 1, 3.º, para tratar sobre el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, así como de la gestión del órgano de administración en el mismo periodo.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Ratificación de los contratos de prestación de servicios realizados por los administradores durante el ejercicio 2018 y fijación de la remuneración que como contraprestación a los mismos hayan de percibir.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación del artículo 21 de los Estatutos de la sociedad, relativo a la gratuidad del cargo de Administrador a fin de que se contemple que el desempeño del cargo orgánico tendrá carácter retribuido.

Segundo.- Información a la Junta General sobre el contrato de venta realizado de la parcelas 46, 47, 58, 59 y 60 del Plan Parcial El Salobre.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los accionistas que, desde la publicación del anuncio de esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta general, tienen el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales y el informe de auditoría correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2018; así como el derecho a examinar en el domicilio social y, asimismo, a pedir la entrega o envío, de conformidad a lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe de justificación relativo a la propuesta de modificación del artículo 21 de los estatutos sociales.

Los administradores han acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta general, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 203 de la Ley de Sociedades de Capital y 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de octubre de 2019.- El Administrador solidario, Antonio Suárez Fuentes.

ID: A190055798-1

cve: BORME-C-2019-7378